



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 11723/2019

---

VISTO que los días 27,28 y 29 de marzo de 2019 se celebrará en la ciudad de Córdoba el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE); y

CONSIDERANDO:

Que el día 27 de marzo de 2019 se desarrollará la inauguración del mencionado Congreso en cercanías de distintas Unidades Académicas y Reparticiones de esta Universidad ubicadas en la Manzana Jesuítica y alrededores;

Que se han dispuesto importantes medidas de seguridad para dicho evento;

Lo manifestado a fojas 3 por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" y el Decreto N° 291 de fecha 25 de marzo de 2019 del Gobierno de la Provincia de Córdoba;

Por todo ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer asueto administrativo el día 27 de marzo de 2019 para el personal Nodocente de las Reparticiones y Unidades Académicas ubicadas en la Manzana Jesuítica y a dos cuadras alrededor de la misma (Facultad de Derecho, las sedes centro de las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de Lenguas, y Reparticiones que correspondan).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a las Unidades Académicas y demás Reparticiones de esta Universidad, a disponer se otorgue asueto administrativo al personal Nodocente para los días 27,28 y 29 del corriente, en la medida que no se afecte el normal desarrollo de las actividades.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese.

/gc.